



GOBIERNO  
DE **SONORA**

---

**BUEN  
GOBIERNO**

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

**PROGRAMA SECTORIAL DE  
MEDIANO PLAZO**

**2022–2027**

**SECRETARÍA  
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN  
GOBIERNO**



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



## PRESENTACIÓN

La corrupción sigue siendo uno de los retos más importantes para nuestro Estado, ya que afecta la vida diaria de la ciudadanía, limita la calidad de los servicios públicos y debilita la confianza en las instituciones. Estas prácticas pueden aparecer en trámites, procesos administrativos o decisiones gubernamentales, impactando directamente en el bienestar social y el crecimiento económico.

Con este escenario en mente, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno presenta su Programa Institucional de Mediano Plazo 2022–2027, un instrumento estratégico que establece la ruta para fortalecer la integridad pública, mejorar la gestión gubernamental y promover una cultura centrada en la prevención de la corrupción.

Este programa impulsa acciones fundamentales como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la mejora de los procesos internos la dignificación a la carrera del servidor público. Su objetivo es construir instituciones más confiables, eficientes y alineadas a las necesidades de las y los sonorenses.

Asimismo, destaca la importancia de actuar de manera preventiva. La integridad, la supervisión continua y la participación social son elementos clave para evitar que la corrupción tenga espacio dentro de la administración pública. Un gobierno comprometido con la ética y la mejora constante es esencial para avanzar hacia un Sonora más justo y transparente.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno invita a utilizar este programa como una herramienta para orientar esfuerzos, fortalecer prácticas responsables y continuar consolidando un modelo de gobernanza basado en la honestidad, la eficiencia y el trabajo conjunto con la ciudadanía. La integridad pública es una responsabilidad compartida, y



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



solo mediante la colaboración podremos alcanzar un estado más sólido y confiable para todas y todos.

*Ma. Dolores del Río S.*

**MTRA. MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ**  
**SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**



## MISIÓN

*Promover una cultura de integridad en la administración pública estatal, fortaleciendo el buen gobierno, la participación ciudadana, la prevención y el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, para garantizar un gobierno ético y eficiente.*

## VISIÓN

*Consolidar un buen gobierno eficaz, transparente y austero, guiado por los principios de honestidad, eficiencia y rendición de cuentas, que fortalezca la confianza ciudadana y promueva bienestar social.*





GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



## INTRODUCCIÓN

La creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno representa un paso decisivo hacia la consolidación de un nuevo modelo de gestión basado en la prevención y el fortalecimiento de una cultura de buen gobierno, reforzando la confianza de la sociedad en sus instituciones, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Además, la participación de las y los servidores públicos en estos espacios de aprendizaje no solo eleva la calidad del servicio gubernamental, sino que también fortalece los valores de respeto, equidad y justicia dentro del ámbito laboral.

En este contexto, la participación ciudadana y la rendición de cuentas se consolidan como eje fundamental del Buen Gobierno, alineado en el Primer Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027: *Un gobierno para todas y todos*. Así mismo, alineándose a los principios fundamentales de la Cuarta Transformación: *no mentir, no robar y no traicionar al pueblo*, promoviendo un modelo de gobernanza sustentado en la ética, la eficiencia y la rendición de cuentas.

Los apartados que se integran en el siguiente Programa, son:

### **Capítulo I. Análisis Situacional**

En este capítulo se describe de manera general los principales problemas en materia de transparencia, prevención y el combate a la corrupción, control y desarrollo administrativo, participación ciudadana, ética e integridad, contrataciones y auditoría.

### **Capítulo II. Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS**

Se alinean los objetivos de este Programa Sectorial con los Objetivos del Plan Nacional 2025-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



### **Capítulo III. Operación de la Estrategia**

En este apartado, se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa a través de los cuales, se va a lograr dar cumplimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, conforme a los escenarios factibles y deseados.

### **Capítulo IV. Indicadores**

En este apartado se definen los indicadores con las metas que se esperan lograr para dar cumplimiento a los objetivos planteados, los cuales aportan las variables a considerar, para evaluar el impacto que se obtiene de la ejecución de las acciones que dan cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción a realizar. Se analiza la situación actual, los registros históricos y su relevancia, en función de los impactos directos e indirectos, así como definir la meta a alcanzar al final del periodo de gobierno de la actual Administración Estatal.

### **Capítulo V. Proyectos Estratégicos**

Se mencionan y definen los proyectos estratégicos, sus instrumentos de evaluación y seguimiento de los programas.

Es de esta manera como se integra el presente documento, en cumplimiento a los ordenamientos de la Ley de Planeación del Estado de Sonora que establecen las condiciones para propiciar la integridad institucional del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

### **Capítulo VI. Instrumentos de Coordinación y Concertación Interinstitucional e Intergubernamental**

Se presenta la relación del instrumento institucional, su naturaleza y objetivo, así como el periodo de vigencia correspondiente. Esta información se integra en cumplimiento a los ordenamientos aplicables y





GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



con el propósito de fortalecer la coordinación intergubernamental, la transparencia y el funcionamiento del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental en el Estado de Sonora.

## **Capítulo VII. Instrumentación, Evaluación y Seguimiento de los Programas Derivados**

Se describen los criterios de cumplimiento, seguimiento y evaluación que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la correcta operación de los Programas de Mediano Plazo. Es de esta manera como se integra el presente apartado, en atención a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Sonora y su Reglamento, a fin de garantizar la coherencia institucional y el fortalecimiento de la gestión pública en el Poder Ejecutivo del Estado.





## ÍNDICE

### Contenido

<b>MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>10</b>
Federal .....	10
Estatal.....	10
<b>CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL .....</b>	<b>14</b>
Niveles de Adhesión de Derechos Fundamentales en Sonora .....	16
Niveles de Adhesión de Límites al Poder Gubernamental en Sonora .....	19
Niveles de Adhesión de Ausencia de la Corrupción en Sonora .....	20
Niveles de Adhesión de Gobierno Abierto de Sonora .....	21
Transparencia.....	21
Combate a la Corrupción .....	22
Gráfica: Sonora: Problemas más importantes, según percepción de la población.....	24
Participación Ciudadana, Ética e Integridad .....	25
Contrataciones y Licitaciones Públicas.....	26
Auditoría.....	27
Auditorías realizadas por la ASF y las EFSL en 2019.....	28
Auditorías realizadas por los OEC en 2019 .....	29
Resultados de las Cuentas Públicas Estatales .....	30
<b>CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS .....</b>	<b>34</b>
<b>CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN) .....</b>	<b>36</b>
<b>CAPÍTULO IV. INDICADORES .....</b>	<b>42</b>





GOBIERNO DE SONORA

**BUEN GOBIERNO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



**CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS ..... 70**

**CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL..... 71**

**CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS..... 72**

    Responsabilidad institucional del contenido y resultados ..... 72

    Seguimiento trimestral de indicadores..... 72

    Informe Anual de Resultados ..... 72

    Disponibilidad y transparencia de la información ..... 73

    Plataforma de Información de Gobierno ..... 73

    Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado ..... 74

**GLOSARIO ..... 74**

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS..... 80**





## MARCO NORMATIVO

### Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Fiscalización y rendición de cuentas de la Federación.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
- Reglamento de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social.

### Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios





relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

- Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora.
- Ley de Archivos para el Estado de Sonora.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora.
- Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora.
- Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora
- Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la administración pública estatal
- Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado.
- Decreto que establece las bases para la transparencia de los actos de licitación y adjudicación de contratos y pedidos en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General
- Acuerdo que expide las normas generales que establecen el marco de actuación de los órganos de control y desarrollo administrativo, adscritos a las entidades de la administración pública estatal.



- Acuerdo por el que se determina que las dependencias y entidades de la APE contraten por lo menos del 30% de las adquisiciones los arrendamientos o la prestación de servicios con los MyPyMEs Sonorenses.
- Lineamientos para la Operación del Sistema para la Entrega Recepción de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Lineamientos de Operación de la Comisión de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social en las obras públicas y programas sociales estatales.
- Manual Administrativo del Marco Integrado del Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.
- Manual sobre el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Manual de Políticas y Estándares de Seguridad Informativa
- Manuales de Organización.
- Manuales de Procedimientos.
- Marco de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.
- Normas Generales de Auditoría
- Bases Generales para la realización de auditorías.
- Código de Ética
- Código de Conducta
- Guía de Investigación de Faltas Administrativas para los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Estatal.



GOBIERNO  
DE **SONORA**

**BUEN  
GOBIERNO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



- Guía para la Elaboración de Reglamentos Interiores de la Administración Pública.
- Guía para la Elaboración de Manuales de Organización.
- Guía para la Elaboración de Manuales de Procedimientos
- Guía para la recepción y atención de denuncias en los Comités de Integridad, prácticas éticas y buen gobierno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Guía para elaboración y actualización de Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Guía para identificar y prevenir la actuación bajo conflicto de interés en el ejercicio de la función pública en la Administración Pública Estatal.



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



## CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL

La corrupción es un mal que durante décadas ha afectado a la sociedad sonorense. La falta de acceso a los servicios básicos y su divisibilidad de las instituciones del Gobierno del Estado de Sonora, han dado como resultado que los gobiernos extiendan su participación hacia unos cuantos y no hacia quien más lo necesita.

El Proyecto de Justicia Mundial, WJP, por sus siglas en inglés, (The World Justice Project); ha producido la herramienta más completa para medir la situación del Estado de Derecho en el mundo. Con encuestas en más de 120 países, el Índice de Estado de Derecho del WJP (WJP Rule of Law Index, en inglés), captura las experiencias y perspectivas de la población general y especialistas sobre las diferentes dimensiones del Estado de Derecho, y presenta un panorama completo de las tendencias, fortalezas y debilidades institucionales sobre este tema alrededor del mundo. Utiliza una escala de 0 a 1, donde 1 significa mayor adhesión al Estado de Derecho.

El Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021 del World Justice Project (WJP) es la tercera entrega de la medición más completa de la situación de las 32 entidades federativas en materia de Estado de Derecho. El análisis de resultados destacados y tendencias revela el estancamiento que ha tenido Sonora, en temas como rendición de cuentas, leyes, procesos justos y mecanismos accesibles e imparciales para la aplicación de una justicia oportuna, competente, ética, independiente y neutral.

El Índice, refleja las perspectivas y experiencias de más de 25,000 personas en todo el país, así como de más de 2,300 especialistas en justicia civil, penal, laboral y salud pública, a quienes se entrevistó entre julio y octubre de 2020, además de los resultados de una multiplicidad de encuestas y bases de datos de otras instituciones reconocidas en estos temas.



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



El Índice presenta datos organizados en ocho factores que enmarcan el concepto de Estado de Derecho, estos son:

- Factor 1: Límites al Poder Gubernamental,
- Factor 2: Ausencia de Corrupción,
- Factor 3: Gobierno Abierto,
- Factor 4: Derechos Fundamentales,
- Factor 5: Orden y Seguridad,
- Factor 6: Cumplimiento Regulatorio,
- Factor 7: Justicia Civil, y
- Factor 8: Justicia Penal.

Asimismo, utiliza una escala de 0 a 1, donde 1 significa mayor adhesión al Estado de Derecho. Para el ejercicio de evaluación 2020-2021, la percepción del Estado de Derecho para Sonora aumentó de 0.36 (2019-2020) a .040 (2020-2021); sin embargo, no se puede decir que se ha alcanzado la meta puesto que estados como Yucatán, Coahuila y Campeche presentan un promedio de .45 lo que significa un avance porcentual .5 décimas porcentuales más que Sonora.

El análisis general de los 8 factores evaluados, en materia de Estado de Derecho, indica que Sonora se encuentra en el ranking 17 de 32 entidades federativas. Siendo su puntaje .02 milésimas mayor en relación al ejercicio anterior. La calificación .40/1 indica, que la percepción de las y los sonorenses, es que los viejos gobiernos le han quedado a deber un .60. Colocándose Sonora, por debajo de la media nacional y con un estancamiento en puntos que son relevantes para el desarrollo de la sociedad a un estado libre, soberano y que garantiza sus derechos y garantías.



Dentro de los factores de análisis se encuentra, la adhesión del acceso de las y los sonorenses a un Estado de Derecho que garantiza los Derechos Fundamentales: Ausencia de discriminación, Garantía del derecho a la vida y a la seguridad, Garantía del debido proceso legal, Libertad de expresión, Derecho a la libertad religiosa, Derecho a la privacidad, Derecho a la libertad de asamblea y asociación y Garantía de los derechos laborales.

El Proyecto de Justicia Mundial (WJP) identificó en su estudio: Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020 un porcentaje de adhesión del .50 lo que indica que se mantiene en el margen de la media nacional.

### Niveles de Adhesión de Derechos Fundamentales en Sonora

Nivel de Adhesión	Sub factor
.43	Ausencia de discriminación.
*	Garantía del derecho a la vida y a la seguridad.
.45	Garantía del debido proceso legal.
.53	Libertad de expresión.
.76	Derecho a la libertad religiosa.
.37	Derecho a la privacidad.
.60	Derecho a la libertad de asamblea y asociación.
.35	Garantía de los derechos laborales.



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



Tablas de puntajes por sub factor en el Índice de Estado de Derecho en México 2019- 2020. Nota: Los puntajes oscilan 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho. Los puntajes del Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020 se redondean a dos decimales. <https://worldjusticeproject.mx/> Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Dentro de las generalidades del análisis anterior (\*), es importante resaltar que, en materia de derecho a la vida y seguridad, Sonora cuenta con un estancamiento y retroceso bastante notable. Sin embargo, el documento de análisis de Justicia para el Mundo, no expone el promedio de adhesión que le corresponde al componente.

No se puede perder de vista, que los derechos humanos son un conjunto de condiciones basadas en la dignidad humana, la realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de condiciones prerrogativas se encuentran dentro del orden jurídico nacional y estatal; expresamente en las Constituciones Políticas y demás leyes que, de ellas, emanan.

Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Por su parte, la igualdad es un factor que caracteriza a aquellos Estados en los que los y las ciudadanos y ciudadanas, sin exclusión alcanzan en la práctica la realización de todos los derechos fundamentalmente los derechos económicos, sociales y culturales, necesarios para alcanzar la justicia social y el desarrollo.

El término de igualdad, se asocia con los términos de libertad y fraternidad. Por tanto, la igualdad social supone el reconocimiento de la igualdad ante



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



la ley, la igualdad de oportunidades, así como la igualdad de resultados civiles, políticos, económicos y sociales.

La educación y la salud, son derechos humanos fundamentales y serán prioridad para la reactivación económica y social.

Las y los sonorenses deberán gozar de igualdad de condiciones, de educación y sistemas de salud de calidad. *¡Sonora, no será para unos cuantos!, ¡Sonora, será para todos y todas!*

Por lo que el objetivo principal será generar mecanismos que garanticen la igualdad social, y el acceso a un Gobierno para todas y todos, con el objetivo de lograr una cobertura universal de los derechos humanos de los y las sonorenses. Un gobierno eficiente y honesto garantiza el fin de la corrupción, pero a su vez, un gobierno libre de corrupción es el que garantiza oportunidades para la totalidad de la población y, sobre todo, la adecuada adhesión del Estado de Derecho.

Los análisis obtenidos del factor de Límites del Poder Gubernamental, indican que existe una débil adhesión al estado de derecho, por parte de los organismos de control, indicando que no son contrapeso para el ejercicio de las sanciones correspondientes.

Conservar en la redacción lo concerniente a la línea base 2021 (excepto casos especiales cuya creación de la dependencia o entidad fue después de 2021).



### Niveles de Adhesión de Límites al Poder Gubernamental en Sonora

Nivel de Adhesión	Sub factor
.42	El legislativo es un contrapeso eficaz.
.47	El judicial es un contrapeso eficaz.
.29	<i>Los Organismos de Control son un contrapeso eficaz.</i>
.42	Sanciones por Abuso de Poder.
.46	Las elecciones se apegan a la Ley.

Tablas de puntajes por sub factor en el Índice de Estado de Derecho en México 2019- 2020. Nota: Los puntajes oscilan entre 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho. Los puntajes del Índice de Estado de Derecho en México 2019- 2020 se redondean a dos decimales.

Sonora, se encuentra con una adhesión a la ausencia de la corrupción de .34, es decir, casi nula. A lo que corresponde un plan de trabajo urgente enfocado en combatir a fondo la corrupción en la administración pública estatal. Incorporando los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.





GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



## Niveles de Adhesión de Ausencia de la Corrupción en Sonora

Nivel de Adhesión	Sub factor
.29	Ausencia de corrupción en el ejecutivo.
.44	Ausencia de corrupción en el judicial.
.35	Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad.
.29	Ausencia de corrupción en el legislativo.

Tablas de puntajes por sub factor en el Índice de Estado de Derecho en México 2019- 2020. Nota: Los puntajes oscilan entre 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho. Los puntajes del Índice de Estado de Derecho en México 2019- 2020 se redondean a dos decimales. <https://worldjusticeproject.mx/>. Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Según los datos de World Justice Project, en materia de gobierno abierto, Sonora, pasó de ser de los primeros lugares en temas de transparencia a estar en el ranking 8 de 32 entidades federativas. Con un puntaje de adhesión de .42. Siendo su principal área de oportunidad la participación ciudadana.



## Niveles de Adhesión de Gobierno Abierto de Sonora

Nivel de Adhesión	Su factor
.34	Participación ciudadana.
.50	Derecho a la información pública.

Tablas de puntajes por sub factor en el Índice de Estado de Derecho en México 2019- 2020. Nota: Los puntajes oscilan entre 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho. Los puntajes del Índice de Estado de Derecho en México 2019- 2020 se redondean a dos decimales. <https://worldjusticeproject.mx/> Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

## Transparencia

En referencia a la investigación realizada a febrero 2020 por parte de u-GOB, hace relación al gran desafío para impulsar el Gobierno Abierto en México, así como la tarea de abrir los datos gubernamentales, mantener la privacidad e intimidad de las personas para controlar la expansión del virus e impulsar el uso de tecnologías, son temas fundamentales que forman parte del acceso a la información, los datos abiertos y buenas prácticas de colaboración, participación ciudadana y uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El modelo teórico usado para la investigación, permite hacer consistente la evaluación anual a la fecha y se basa en cinco componentes: arreglos institucionales, datos abiertos, colaboración vertical, coproducción o colaboración horizontal e interface.



En la fase de análisis de los datos, se ponderaron los componentes estadísticamente para que tuvieran el mismo peso, se sumaron los datos, se multiplicaron por 100 y se ordenaron de mayor a menor. Además, se continúa presentando la gráfica del semáforo, donde el verde representa el máximo nivel de desarrollo, el amarillo indica que está en proceso y el rojo muestra el nivel más bajo, buscando así destacar visualmente las áreas de oportunidad más urgentes.

Como resultado a la investigación el estado de Sonora cuenta con un promedio total de 59.81 sobre 100. Evaluación en la cual destacan los siguientes aspectos:

- Disposiciones Legales: 90%
- Datos Abiertos: 44%
- Colaboración Vertical: 71.43%
- Colaboración Horizontal: 30%

Interfaz: 63.64%

Total, de: 59.81%

Es inminente y sumamente necesario la implementación de líneas de acción que permitan establecer mecanismos que garanticen el derecho a saber, un adecuado cumplimiento a la proporción de datos abiertos y la colaboración horizontal.

### **Combate a la Corrupción**

La corrupción y el mal desempeño del gobierno son, junto con la inseguridad y la delincuencia, los problemas más importantes que se presentan en la entidad, con cifras superiores a la media nacional y que se han ido incrementando con referencia a mediciones anteriores de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



Durante el 2021, el 86.3% de la población consideró como frecuentes y muy frecuentes, los actos de corrupción en las instituciones de gobierno del estado de Sonora. La tasa de víctimas de actos de corrupción fue de 16,890 por cada 100,000 habitantes. A nivel nacional, Sonora se encuentra en el séptimo lugar de los estados con una mayor tasa de víctimas de corrupción.

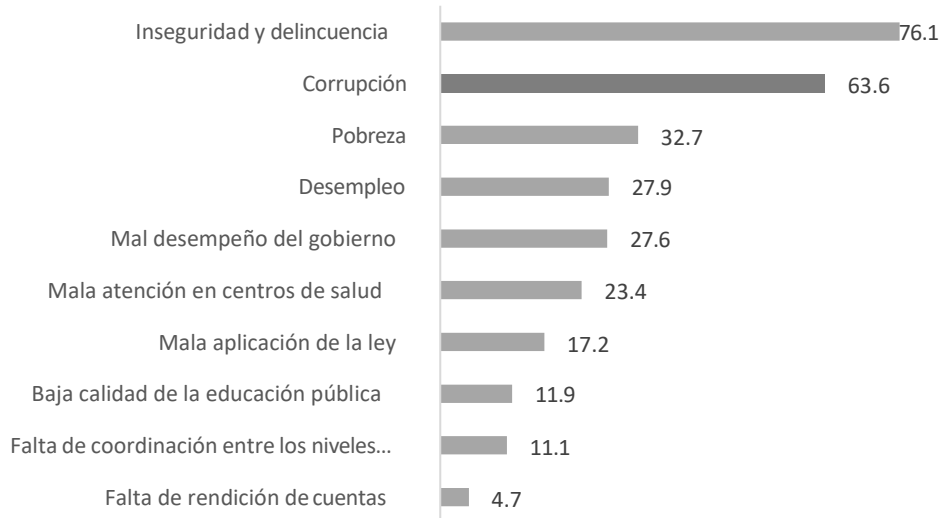
En comparación con el ejercicio 2019, Sonora, presentó en el 2021 un incremento del 34.5% en la Tasa de Víctimas de Actos de Corrupción en al menos uno de los Trámites realizados por cada 100,000 habitantes al pasar de 12,562 a 16,890 víctimas de corrupción. Al igual, hubo un incremento del 31.6% en la Tasa de Actos de Corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100,000 habitantes, pasando de 24,221 a 31,883 víctimas de actos de corrupción. Razón por la cual actualmente Sonora ocupa el quinto lugar con mayor tasa de incidencia de corrupción.

Según la ENCIG 2021, Sonora, se encuentra en el cuarto estado con mayor costo derivado de actos de corrupción, por entidad federativa con un 2.6%. Es uno de los estados con menor confianza por parte de la ciudadanía colocándose en un quinto lugar.

En Sonora, de acuerdo con la ENCIG 2021, el 63.6% de la población señala que es la corrupción uno de los principales problemas, mientras que el 85.2% de la población señala que los actos de corrupción son muy frecuentes y frecuentes. Lo que coloca a la entidad, en el lugar 15 con mejor desempeño, en lo referente a este último indicador.



## Gráfica: Sonora: Problemas más importantes, según percepción de la población



**Fuente:** Elaboración propia con información del INEGI (ENCIG 2021)

Según la percepción sobre la frecuencia de corrupción en las instituciones y sectores, en Sonora el Gobierno Estatal, se colocó en el 5º lugar de los sectores con mayor percepción de la corrupción en la entidad, por debajo de policías, partidos políticos, gobierno municipal y ministerio público.

El objetivo de este gobierno, es actuar bajo los principios y valores democráticos, con transparencia e integridad, que tal manera, que podamos rendir cuentas de forma accesible y se habilite la relación de confianza y certidumbre en la provisión de servicios de calidad. Por lo que se pretende impulsar una mejora en las tasas de incidencia de corrupción.



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



## Participación Ciudadana, Ética e Integridad

Las instituciones gubernamentales del estado de Sonora, se ubican entre las que menor confianza generan entre las y los ciudadanos en México, con sólo el 44.4% de las personas mayores de 18 años entrevistadas, aunque en este rubro solo se ubicó por debajo de la media nacional en comparación con otros niveles u órdenes de gobierno.

En ese sentido se debe trabajar para cambiar esa percepción ciudadana, revertiendo el deterioro institucional que se ha gestado en los últimos años, basándose para ello en una nueva ética pública de las personas servidoras públicas y en una mayor participación ciudadana en los distintos aspectos de la gestión gubernamental.

Para ello, se contempla un amplio programa para la construcción de integridad en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que permita formar a las personas servidoras públicas para que, de manera voluntaria, por convencimiento propio y no por miedo a la sanción, actúen de forma íntegra, como la verdadera clave para lograr reducir la corrupción y la impunidad a casos de excepción.

De igual forma, se hará participe a las y los sonorenses en las distintas etapas de las acciones de gobierno, desde su concepción y hasta su realización, tomando en consideración sus propuestas y requerimientos tanto para la confección de los mecanismos de participación como de los programas y políticas públicas.

En esta administración es prioridad abrir más espacios a la participación de las y los ciudadanos, de todos los segmentos y estratos de la población, no solo en los que tradicionalmente se les convocaba, sino con un enfoque principal en aquellos que implique decidir sobre las acciones gubernamentales que tengan impacto en ellos, además de dotarlos de



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



mayores facultades para que su colaboración no sea solo simulación, sumándolos de manera más estrecha a la función pública.

### **Contrataciones y Licitaciones Públicas**

Para garantizar la divisibilidad de los proveedores locales en los procesos de contratación y licitaciones públicas; reducir la brecha de corrupción por parte de los organismos gubernamentales, es necesario promover una nueva construcción participativa de una nueva “Ley de contrataciones públicas”, que reduzca la discrecionalidad en la toma de decisiones, que transparente y modernice los procedimientos, ya que en el marco normativo actual es obsoleto y en laxitud permite discrecionalidad, en consecuencia, genera la llamada “corrupción legal”.

En busca del combate de la llamada “corrupción legal” se adoptarán los principios internacionales en materia de compras abiertas, para que la sociedad pueda conocer con oportunidad y de forma sencilla los procedimientos, resultados y términos contractuales de cada adquisición.

Se deberán fortalecer los mecanismos y/o capacidades institucionales para que los procesos licitatorios se realicen de manera electrónica en Compra net Sonora, con procesos que sean de conocimiento para el total de la sociedad que tenga interés de participar.

El esfuerzo de las y los servidores públicos que conforman la Administración Pública Estatal, pero, también en coadyuvancia con el sector privado, se deberá enfocar en realizar un trabajo de depuración de aquellos proveedores que no cumplen de manera efectiva. Por lo que se buscará, establecer pactos de integridad con el sector privado y evitar posibles actos de corrupción.

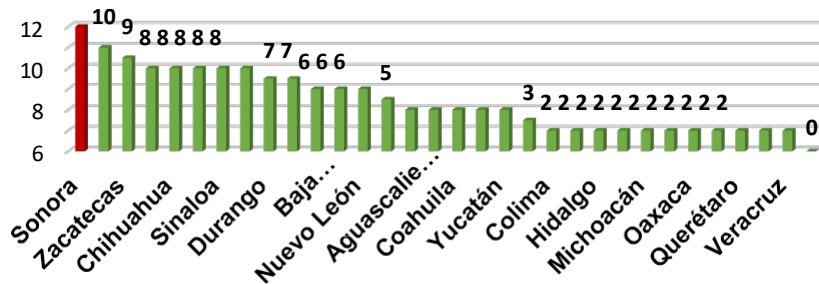


## Auditoría

### *Estadísticas Nacionales de Fiscalización de Recursos Públicos*

En los informes del Sistema Nacional de Fiscalización al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, presentados en febrero de 2020 y marzo de 2021. En cuanto al número de revisiones que realizaron de manera conjunta la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Estatales de Control, el Estado ocupó el primer lugar nacional con un total de 12 revisiones en 2020.

#### **Número de revisiones realizadas por la SFP y los OEC de manera conjunta en 2020**



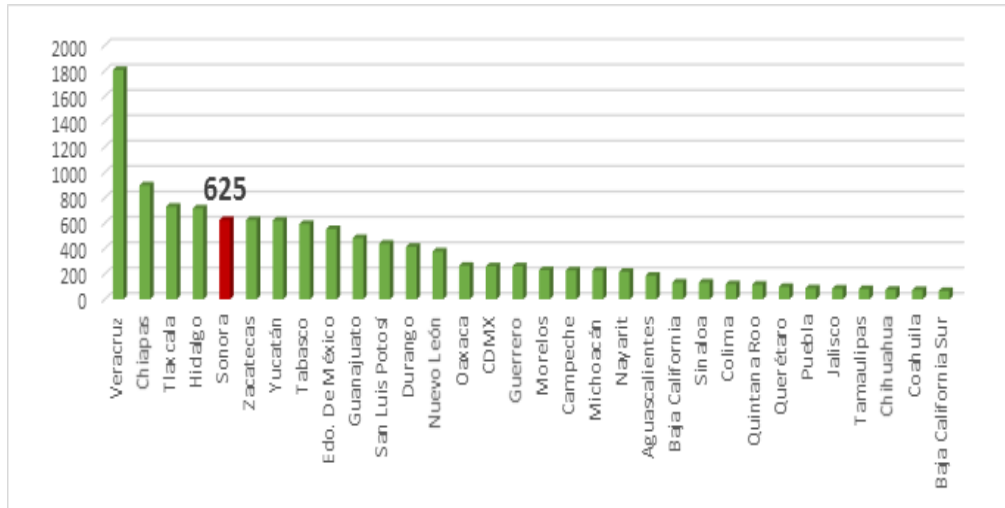
**Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.** Derivado del Análisis del Informe del Sistema Nacional de Fiscalización al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción 2019- 2022.

Del total de auditorías realizadas al gasto federalizado por parte de la Auditoría Superior de la Federación y los Entes Estatales Superiores Locales, en 2019 ocupó la quinta posición con un total de 625 revisiones, mientras que para 2020 subió al segundo lugar con un total de 1,932 revisiones.



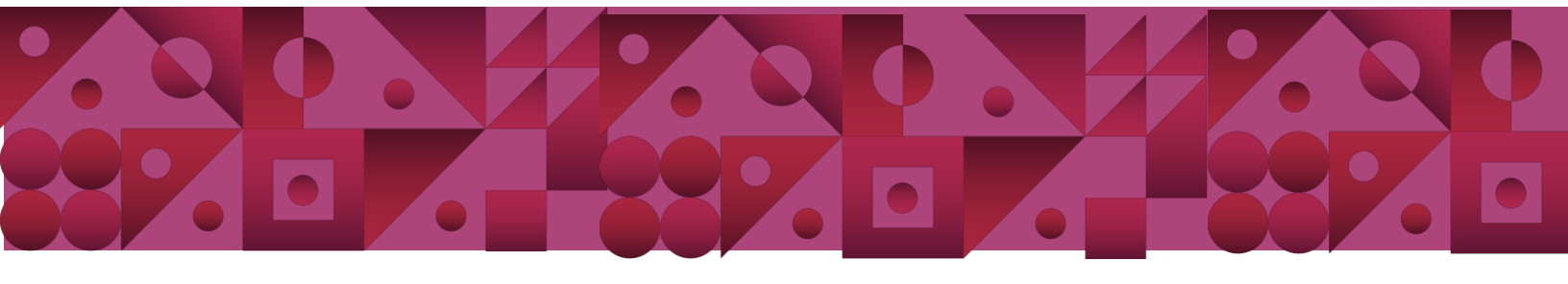
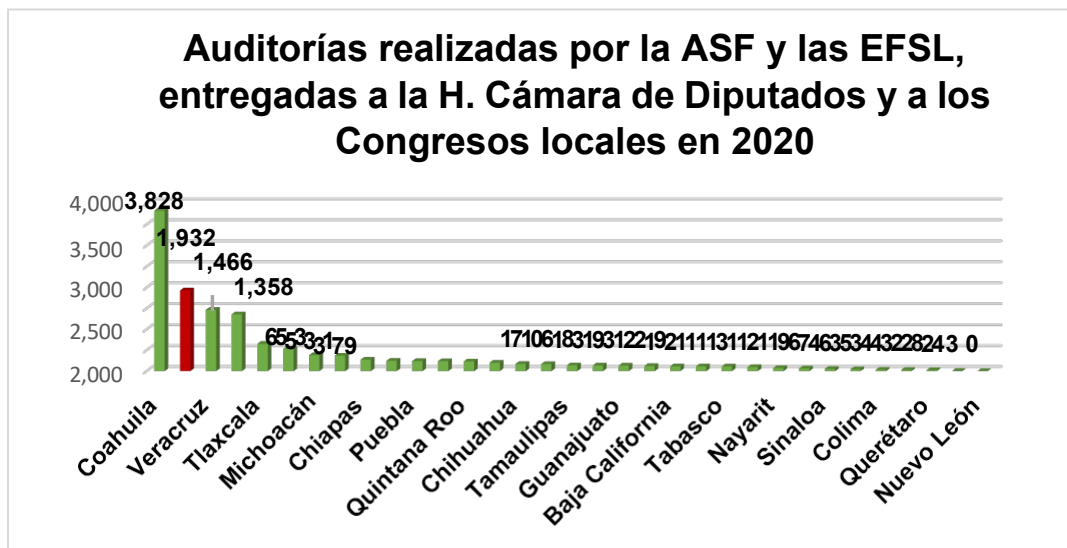


### Auditorías realizadas por la ASF y las EFSL en 2019



**Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.** Derivado del Análisis del Informe del Sistema Nacional de Fiscalización al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción 2019- 2022.

### Auditorías realizadas por la ASF y las EFSL, entregadas a la H. Cámara de Diputados y a los Congresos locales en 2020

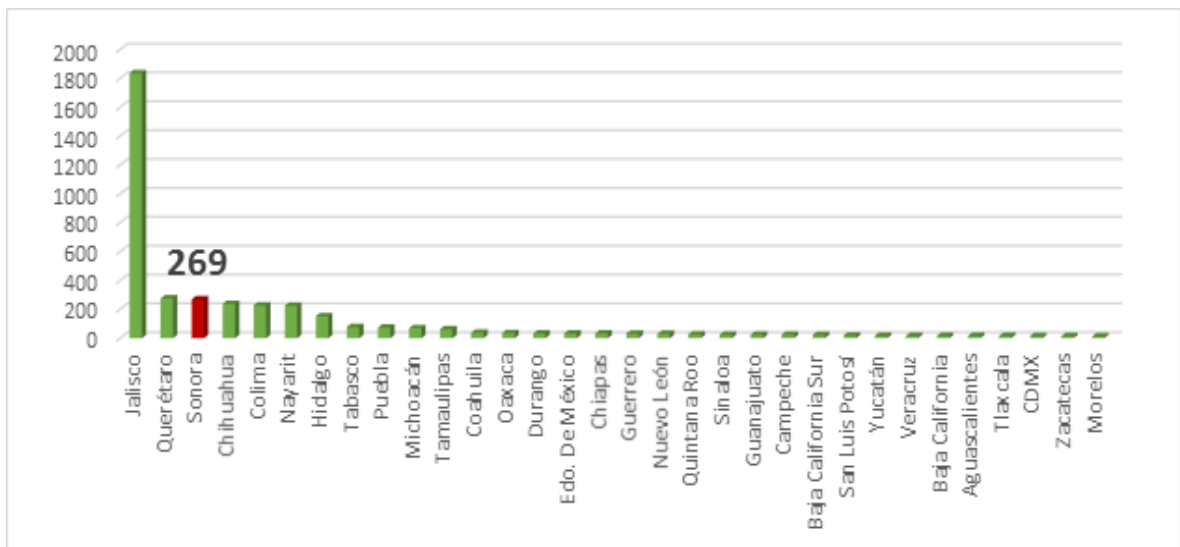




**Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.**  
Derivado del Análisis del Informe del Sistema Nacional de Fiscalización al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción 2019- 2022.

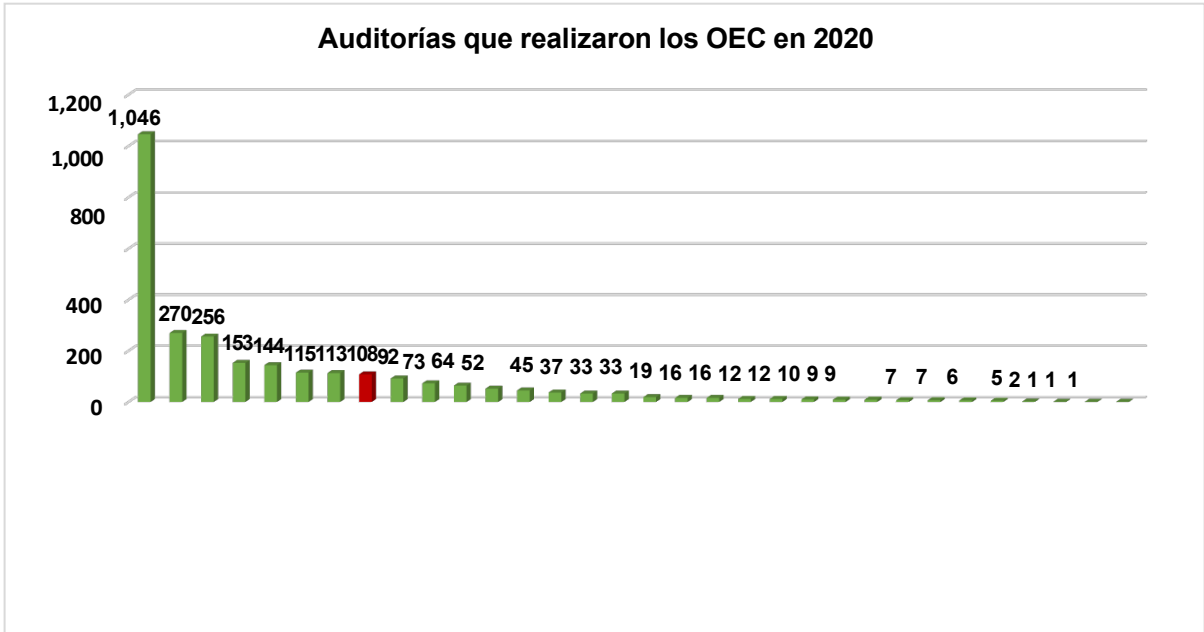
De las auditorías realizadas por los Órganos Estatales de Control, en 2019 ocupó el 3er lugar nacional con 269 auditorías y para 2020 ocupó el octavo lugar con un total de 108 auditorías.

### Auditorías realizadas por los OEC en 2019



**Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.**  
Derivado del Análisis del Informe del Sistema Nacional de Fiscalización al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción 2019- 2022.





**Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.** Derivado del Análisis del Informe del Sistema Nacional de Fiscalización al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción 2019- 2022.

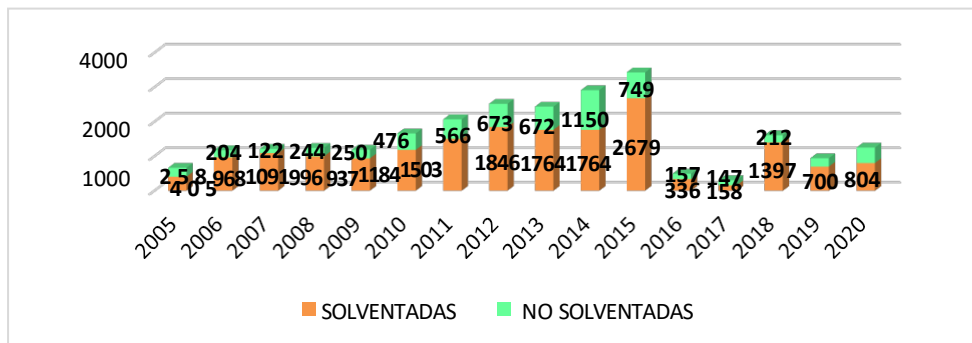
### Resultados de las Cuentas Públicas Estatales

Durante los últimos años, las observaciones determinadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) y presentadas en las cuentas públicas estatales han disminuido. Cabe mencionar que el número de auditorías realizadas se ha incrementado a partir del ejercicio 2017.





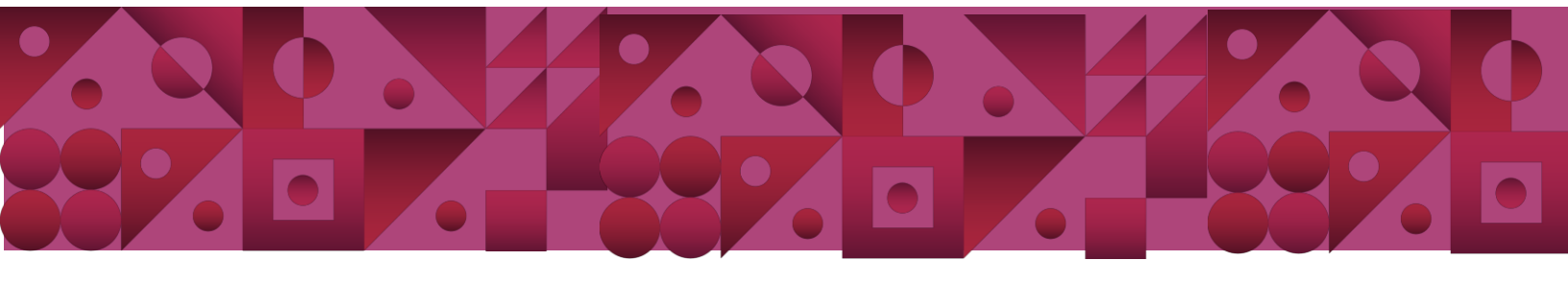
**Gráfica. Número de observaciones y observaciones sin solventar a la cuenta pública del Poder Ejecutivo de Sonora 2005-2020**



**Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.** Derivado del Informes de Resultados de Cuentas Públicas emitidos por ISAF.

Ejercicio	Auditorías realizadas por ISAF al Poder Ejecutivo
2015	111
2016	101
2017	541
2018	650
2019	714
2020	669

**Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.** Derivado del Informes de Resultados de Cuentas Públicas emitidos por ISAF.





GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



Gobernar obedeciendo, responde a la regeneración de acciones de gobierno, programas, proyectos, decretos, iniciativas, encuentros y actividades que garanticen el cumplimiento de los principios de la Cuarta Transformación: No robar, no mentir y no traicionar al pueblo. La prioridad será siempre combatir a fondo la corrupción en la administración pública, fortaleciendo las instituciones gubernamentales y sentando los mecanismos y procedimientos para fomentar la participación ciudadana. En este sentido, se trabajará para garantizar que las decisiones sean tomadas con unanimidad ciudadana. Se Gobernará a ras de suelo, teniendo siempre en mente que el objetivo es reducir la desigualdad y garantizar la universalidad de los derechos humanos.

Para mitigar la corrupción es esencial que se establezcan compromisos con la sociedad. El principal, tiene que ver con garantizar el derecho a saber, es un derecho indispensable para que los y las sonorenses cuenten con información asequible para su procesamiento y libre uso que redunde en la toma de decisiones y en el ejercicio adecuado de rendición de cuentas.

En este sentido, se fortalecerán las instituciones gubernamentales, para atender la demanda de la sociedad en la exigencia de servicios públicos digitales, transparentes y eficaces; con el objetivo de prestar servicios dignos a la altura de los y las sonorenses. Además, se reforzarán los organismos de supervisión y participación ciudadana para garantizar procesos de contrataciones abiertas y transparentes, todas estas acciones son trascendentales para la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

De igual forma, se reconstruirá la relación con las y los sonorenses, fomentando la confianza y participación. El ejercicio de tomar decisiones a la sombra de la ciudadanía debe quedar atrás, para ello se fomentará la participación ciudadana, el ejercicio del derecho a saber, y la fiscalización ciudadana, así como, la promoción de una cultura de integridad.



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



Se impulsará una óptima gestión de los datos públicos con el objetivo de lograr una política estatal de datos abiertos, se desarrollará plataformas de transparencia que trasciendan de la mera visión o cumplimiento normativo y proporcionen información específica, focalizada y accesible que le sirva a la sociedad. Además, una Política de Integridad con el objetivo de combatir la corrupción y la impunidad, combatir la arbitrariedad y el abuso de poder, promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto entre gobierno y sociedad e involucrar a la sociedad y al sector privado.



## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP- PED-PND-ODS

Programa Sectorial de Mediano Plazo (Objetivo - PMP)	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Objetivo Sectorial:</b> 1. Implementar y desarrollar mecanismos de transparencia que trasciendan el cumplimiento normativo y proporcionen información específica, focalizada y accesible a la sociedad.	EG01.OB02.E03.LA01	Estrategia 1.1.1	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Sectorial:</b> 2. Impulsar una Política de Integridad que permita combatir la corrupción, la arbitrariedad y el abuso de poder.	EG01.OB02.E03.LA01 EG01.OB02.E06.LA01 EG01.OB02.E06.LA02 EG01.OB02.E06.LA04	Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.3.1 Estrategia 1.3.3 Estrategia 1.3.4	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Sectorial:</b> 3. Implementar mecanismos que permitan promover la mejora de la gestión pública y fortalecer las instituciones gubernamentales, con el objetivo de favorecer los puntos de contacto entre gobierno y sociedad.	EG01.OB02.E03.LA01 EG01.OB02.E06.LA04	Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.3.3	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Sectorial:</b> 4. Impulsar mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de crear programas de "Contraloría Abierta" que garanticen el ejercicio ciudadano de interacción, con la población interesada en obtener un espacio de colaboración institucional.	EG01.OB02.E03.LA01 EG01.OB02.E06.LA04	Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.3.3	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Sectorial:</b> 5. Impulsar que los procedimientos de contratación y licitación sean digitales, ágiles,	EG01.OB02.E03.LA01 EG01.OB02.E06.LA03	Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.3.7	ODS 16. Paz, justicia e





GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



Programa Sectorial de Mediano Plazo (Objetivo - PMP)	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
accesibles, transparentes y libres de corrupción con medios de impugnación asequibles.			instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Sectorial:</b> 7. Fomentar la participación ciudadana al derecho a saber y la fiscalización de los recursos públicos, así como la promoción de una cultura de integridad y fortalecimiento institucional.	EG01.OB02.E03.LA01 EG01.OB02.E06.LA04	Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.3.3	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos



## CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

**Objetivo 1.** Implementar y desarrollar mecanismos de transparencia que trasciendan el cumplimiento normativo y proporcionen información específica, focalizada y accesible a la sociedad.

**Estrategia 1.** Impulsar y fortalecer la transparencia en el sector público, a través de la mejora de los mecanismos institucionales de combate a la corrupción, contribuyendo a la regeneración de la ética en las instituciones y en la sociedad.

Clave	Línea de acción
OB01.E01.LA01	Mejorar el Portal Estatal de Transparencia, empleando un sistema de transparencia focalizada y servicios digitales; con formatos de información ciudadanizados, que faciliten el acceso a la información más solicitada por el ciudadano.
OB01.E01.LA02	Impulsar una óptima gestión de los datos públicos con el objetivo de lograr una política estatal de datos abiertos, en donde se prevea a la sociedad de información suficiente para su procesamiento y libre uso que redunde en una mejor toma de decisiones.
OB01.E01.LA03	Desarrollar proyectos de transparencia con sentido social que proporcionen información fidedigna y de fácil manejo para la sociedad sonorense.

**Objetivo 2.** Impulsar una Política de Integridad que permita combatir la corrupción, la arbitrariedad y el abuso de poder.

**Estrategia 1.** Fortalecer la cultura de la integridad en el sector público para concientizar, sensibilizar y prevenir sobre conductas contrarias al marco normativo de la Administración Pública Estatal





Clave	Línea de acción
OB02.E01.LA01	Actualizar y armonizar el Código de Ética y los Códigos de Conducta de las dependencias y entidades para mejorar el cumplimiento en materia de transparencia y fortalecer la posición de Sonora en evaluaciones nacionales.
OB02.E01.LA02	Implementar un programa permanente de capacitación en ética, integridad y transparencia para fortalecer el cumplimiento institucional y mejorar el desempeño en indicadores de apertura gubernamental, así como contribuir a la dignificación de la carrera del servicio público.
OB02.E01.LA03	Establecer acciones de colaboración con los sectores social, privado y educativo para promover prácticas que reduzcan la percepción y prevalencia de corrupción en la entidad.
OB02.E01.LA04	Implementar mecanismos sistemáticos de medición y análisis de integridad y prevalencia de corrupción para orientar decisiones de política pública.
OB02.E01.LA05	Fortalecer la coordinación con municipios y dependencias para estandarizar prácticas de control interno y mejorar el cumplimiento en evaluaciones del sistema de control.
OB02.E01.LA06	Promover y contribuir a la profesionalización de las personas servidoras públicas, particularmente las pertenecientes a los órganos de control y evaluación gubernamental.

**Estrategia 2.** Asegurar la integridad y transparencia del servicio público mediante la obligatoriedad y publicidad de las declaraciones patrimoniales y de intereses de todas las personas servidoras públicas.





Clave	Línea de acción
OB02.E02.LA01	Fortalecer el Sistema de Declaración Patrimonial.
OB02.E02.LA02	Garantizar que todas y todos los(as) servidores(as) públicos(as) rindan su declaración de situación patrimonial.
OB02.E02.LA03	Impulsar reformas normativas para que la declaración patrimonial y de intereses sean de acceso público.

**Estrategia 3.** Robustecer y efficientar los procesos de investigación y análisis para la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción, con enfoque en la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.

Clave	Línea de acción
OB02.E03.LA01	Fortalecer y garantizar los procesos de investigación y análisis para la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción, con enfoque a la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.
OB02.E03.LA02	Efficientar el procedimiento de sustanciación y de resolución de los procedimientos de determinación de Responsabilidad Administrativa de forma oportuna.
OB02.E03.LA03	Efficientar los procesos de detección y prevención de faltas administrativas.

**Objetivo 3.** Implementar mecanismos que permitan promover la mejora de la gestión pública y fortalecer las instituciones gubernamentales, con el objetivo de favorecer los puntos de contacto entre gobierno y sociedad.

**Estrategia 1.** Fortalecer las instituciones gubernamentales por medio de la regularización, evaluación y promoción de los sistemas de control interno y administración de riesgos; además, del mejoramiento de los sistemas de comunicación e información que garanticen de manera favorable el contacto entre el gobierno y la sociedad.





Clave	Línea de acción
OB03.E01.LA01	Regular, evaluar y promover la implementación, mantenimiento y actualización del control interno en dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
OB03.E01.LA02	Participar en los procesos de actualización y validación de documentos de desarrollo administrativo: reglamentos interiores, manuales de organización y manuales de procedimientos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
OB03.E01.LA03	Mejorar la gestión pública a través de la adopción de mejoras prácticas en materia de tecnología e infraestructura digital.

**Objetivo 4.** Impulsar mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de crear programas de "Contraloría Abierta" que garanticen el ejercicio ciudadano de interacción, con la población interesada en obtener un espacio de colaboración institucional.

**Estrategia 1.** Fortalecer la participación ciudadana en materia de vigilancia y evaluación de las acciones de gobierno, a fin de disminuir la prevalencia de hechos de corrupción en la prestación de trámites y servicios en las dependencias y entidades estatales; implementando instrumentos, mecanismos y alcances estipulados en la ley, particularmente para los procesos más propensos a actos de corrupción.

Clave	Línea de acción
OB04.E01.LA01	Promover la participación activa de la ciudadanía en actividades de vigilancia y evaluación mediante procesos de capacitación y difusión.
OB04.E01.LA02	Definir e implementar mecanismos de participación ciudadana que establezcan alcances, roles y facultades para fortalecer el control social en programas y acciones de gobierno.





Clave	Línea de acción
OB04.E01.LA03	Incorporar a diversos grupos de la población en los procesos de vigilancia y evaluación establecidos por la ley, para fortalecer la supervisión de programas y obras gubernamentales y reducir riesgos de corrupción.

**Objetivo 5.** Impulsar que los procedimientos de contratación y licitación sean digitales, ágiles, accesibles, transparentes y libres de corrupción con medios de impugnación asequibles.

**Estrategia 1.** Fortalecer el marco normativo y los procedimientos de contratación y licitación, para asegurar que sean digitales, ágiles, accesibles, transparentes y libres de corrupción.

Clave	Línea de acción
OB05.E01.LA01	Fortalecer y reglamentar el marco normativo aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas del estado de Sonora.
OB05.E01.LA02	Diseñar un sistema electrónico de contrataciones abiertas, contratos macro y contrataciones consolidadas.
OB05.E01.LA03	Emitir recomendaciones a los entes ejecutores del gasto público sobre todas las adjudicaciones directas que pretendan realizar por excepciones a las Licitaciones Públicas y Licitaciones Simplificadas, derivado de la normatividad Federal y Estatal aplicables.

**Objetivo 6.** Fomentar la participación ciudadana al derecho a saber y la fiscalización de los recursos públicos, así como la promoción de una cultura de integridad y fortalecimiento institucional.

**Estrategia 1.** Institucionalizar la gobernabilidad con un enfoque democrático a través del fortalecimiento presupuestal, la coordinación interinstitucional y la operación de mecanismos de participación social.





Clave	Línea de acción
OB07.E01.LA01	Realizar auditorías especiales a procesos vulnerables de corrupción y de impacto social.
OB07.E01.LA02	Realizar auditorías directas y verificaciones regulares que permitan el fortalecimiento de las instituciones.
OB07.E01.LA03	Fortalecer los mecanismos de control interno y gestión de riesgos para mejorar el cumplimiento normativo y evitar posibles actos de corrupción.
OB07.E01.LA04	Evaluar de forma sistemática el cumplimiento normativo de dependencias y entidades para mejorar los resultados de auditoría y verificación gubernamental.
OB07.E01.LA05	Impulsar una cultura de integridad y operación de mecanismos de participación social e interinstitucional para la evaluación de las instituciones que conforman la Administración Pública Estatal.



## CAPÍTULO IV. INDICADORES

Cédula del indicador 1			
<b>Nombre del indicador</b>	Posición de Sonora en el Ranking de Transparencia a Nivel Nacional		
<b>Descripción</b>	Mide el cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia a nivel nacional. Para fines de seguimiento y estandarización, el indicador se maneja con sentido descendente, ya que un valor numérico menor refleja un mejor desempeño al acercarse a los primeros lugares. No obstante, en su lógica sustantiva el indicador es ascendente, pues se busca que Sonora escale posiciones en el ranking.		
<b>Método de cálculo</b>	Posición		
<b>Sentido</b>	Descendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Impacto
<b>Fuente</b>	World Justice Project		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
9.00		8.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E01.LA01 - OB01.E01.LA02 - OB01.E01.LA03			



<b>Cédula del indicador 2</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de componentes en materia de transparencia gubernamental a nivel nacional		
<b>Descripción</b>	Mide el cumplimiento a los componentes en materia de transparencia gubernamental a nivel nacional		
<b>Método de cálculo</b>	(Suma de promedios de cumplimiento de aspectos generales/número de aspectos generales) * 100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Promedio	<b>Tipo de indicador</b>	Impacto
<b>Fuente</b>	U World		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
59.81		80.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E01.LA01 - OB01.E01.LA02 - OB01.E01.LA03			





<b>Cédula del indicador 3</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de atención a solicitudes de información para Transparencia para el Pueblo por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia		
<b>Descripción</b>	Mide el número de solicitudes de acceso a la información hechas a Transparencia para el Pueblo, que son atendidas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de solicitudes atendidas} / \text{Número de solicitudes recibidas}) * 100$		
<b>Sentido</b>	Constante	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Impacto
<b>Fuente</b>	Instituto Nacional de Transparencia		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
100.00		100.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E01.LA01 - OB01.E01.LA02 - OB01.E01.LA03			



<b>Cédula del indicador 4</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje al cumplimiento de verificaciones a sujetos obligados en el ámbito de competencia de las atribuciones de Transparencia para el Pueblo.		
<b>Descripción</b>	Mide el cumplimiento a la realización de las evaluaciones a los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado.		
<b>Método de cálculo</b>	(Número de verificaciones al Portal Nacional de Transparencia / Número de sujetos obligados en el Portal Nacional de Transparencia) * 100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
90.00		100.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E01.LA01 - OB01.E01.LA02 - OB01.E01.LA03			





<b>Cédula del indicador 5</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de personas servidoras públicas, estudiantes y ciudadanía, asesoradas y/o capacitadas en cultura cívica, valores democráticos y participación ciudadana corresponsable.		
<b>Descripción</b>	Mide el número de personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, estudiantes y ciudadanía, que participan en las actividades de capacitación y asesorías.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de personas servidoras públicas, estudiantes y ciudadanía capacitadas y/o asesoradas.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Buen Gobierno		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		400.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB07.E01.LA05			





<b>Cédula del indicador 6</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Declaraciones de Situación Patrimonial recibidas		
<b>Descripción</b>	Mide el nivel de cumplimiento por parte de las y los servidores públicos a la presentación de Declaración Patrimonial, correspondiente dentro de los 60 días de su alta y baja en el sistema DECLARASON.		
<b>Método de cálculo</b>	(Número de declaraciones recibidas / Número de declaraciones por recibir) * 100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Control Patrimonial y Confiabilidad		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
85.00		95.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E02.LA01 - OB02.E02.LA02 - OB02.E02.LA03			





<b>Cédula del indicador 7</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de expedientes de presunta responsabilidad administrativa concluidos.		
<b>Descripción</b>	Mide las investigaciones concluidas por informe de presunta responsabilidad administrativa o por acuerdo de conclusión y archivo.		
<b>Método de cálculo</b>	Número total de investigaciones concluidas.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Número	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Subsecretaría de Investigación		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		40.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E03.LA01			





<b>Cédula del indicador 8</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Atención a quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos, peticiones del sistema ciudadano Denunciapp		
<b>Descripción</b>	Mide la tramitación efectiva de quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos y peticiones registradas mediante el sistema Denunciapp.		
<b>Método de cálculo</b>	Total de denuncias, quejas, sugerencias, reconocimientos y peticiones recibidas/el total de tramitación efectiva de las mismas *100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Subsecretaría de Investigación		
	<b>Línea base (2022)</b>	<b>Meta (2027)</b>	
	0.00	100.00	
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>		
	OB02.E03.LA01 - OB02.E03.LA03		





<b>Cédula del indicador 9</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de atención oportuna a procedimientos de Responsabilidad Administrativa en Trámite		
<b>Descripción</b>	Medir el porcentaje del cumplimiento de atención, de los procedimientos de responsabilidad administrativa en trámite en tiempo y forma.		
<b>Método de cálculo</b>	(Atención oportuna a procedimientos de responsabilidad administrativa en trámite / Total de expedientes en el año en curso) * 100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Subsecretaría de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		100.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E03.LA01 - OB02.E03.LA03			





GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



<b>Cédula del indicador 10</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Resoluciones Emitidas		
<b>Descripción</b>	Medir el porcentaje del cumplimiento de Resoluciones Emitidas.		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Resoluciones Emitidas}) / (\text{Total de Resoluciones recibidas en el año en curso}) * 100$		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Subsecretaría de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		100.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E03.LA02			



<b>Cédula del indicador 11</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje del avance de documentos de desarrollo administrativo dictaminados		
<b>Descripción</b>	Se refiere al desarrollo administrativo dentro de la Subsecretaría, donde se da la atención a todo el Gobierno del Estado en la creación y modificación de los reglamentos interiores, manuales de organización y manual de procedimiento.		
<b>Método de cálculo</b>	(Total de documentos dictaminados / Total de documentos recibidos) * 100		
<b>Sentido</b>	Constante	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Desarrollo Administrativo y Mejora Continua		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
100.00		100.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB03.E01.LA01 - OB03.E01.LA02			





<b>Cédula del indicador 12</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de evaluaciones realizadas a los Sistemas de Control Interno de la Administración Pública Estatal.		
<b>Descripción</b>	Evaluar la existencia y suficiencia de los mecanismos de control interno establecidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en cumplimiento de los objetivos institucionales.		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Total de evaluaciones realizadas} / \text{Total de evaluaciones programadas}) * 100$		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Desarrollo Administrativo y Mejora Continua		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		90.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB03.E01.LA01 - OB03.E01.LA02			





<b>Cédula del indicador 13</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Tasa de prevalencia de corrupción por cada cien mil habitantes		
<b>Descripción</b>	Representa la población que tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción		
<b>Método de cálculo</b>	(Trámites realizados ante un servidor público en los que existió corrupción/ población de 18 años y más que realizó al menos un trámite en la entidad) * 100,000		
<b>Sentido</b>	Descendente	<b>Frecuencia</b>	Bienal
<b>Unidad de medida</b>	Tasa	<b>Tipo de indicador</b>	Impacto
<b>Fuente</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
	<b>Línea base (2022)</b>	<b>Meta (2027)</b>	
	16890.00	16100.00	
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>		
	OB02.E01.LA06		





<b>Cédula del indicador 14</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de ciudadanos informados, capacitados o participantes en materia de participación social o vigilancia ciudadana		
<b>Descripción</b>	Mide la cantidad de ciudadanas y ciudadanos que toman parte en las actividades de difusión, capacitación o desarrollo de labores de participación social y vigilancia ciudadana del quehacer gubernamental.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de ciudadanos informados, capacitados o participantes.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Buen Gobierno		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		900.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB07.E01.LA05			





Cédula del indicador 15			
<b>Nombre del indicador</b>	Proporción de minutos de Sistema COMPRANET Plus Sonora funcionando ininterrumpidamente		
<b>Descripción</b>	Mide que todas las dependencias, entidades, municipios y el público en general tengan acceso en todo momento al sistema CompraNet Plus Sonora, verificando que opere de manera continua e ininterrumpida.		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Minutos ininterrumpidos del periodo} / \text{Minutos del periodo}) * 100$		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Normatividad, Seguimiento y Controversias en Contrataciones Públicas		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		99.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB05.E01.LA01 - OB05.E01.LA02 - OB05.E01.LA03			





Cédula del indicador 16			
<b>Nombre del indicador</b>	Proporción de Adjudicaciones Directas realizadas por las Dependencias, Entidades y Municipios mediante la implementación de oficios de recomendación		
<b>Descripción</b>	Mide la cantidad de adjudicaciones directas efectuadas por dependencias, entidades y municipios, con fundamento en los oficios de recomendación emitidos para tal fin.		
<b>Método de cálculo</b>	(Total de oficios de recomendaciones realizados / Número de procedimientos de adjudicación directa) * 100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Normatividad, Seguimiento y Controversias en Contrataciones Públicas		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		80.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB05.E01.LA01 - OB05.E01.LA03			



Cédula del indicador 17			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Atención de Inconformidades		
<b>Descripción</b>	Mide la implementación de mecanismos de análisis para la atención de inconformidades presentadas ante la Dirección General de Normatividad, Seguimiento y Controversias en Contrataciones Públicas, así como la emisión de recomendaciones a las Unidades Compradoras, con el fin de prevenir la recurrencia de dichas situaciones.		
<b>Método de cálculo</b>	(Número total de inconformidades de licitaciones que son atendidas / Número de inconformidades presentadas) * 100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Normatividad, Seguimiento y Controversias en Contrataciones Públicas		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		100.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB05.E01.LA01 - OB05.E01.LA03			





<b>Cédula del indicador 18</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de revisiones aleatorias a la completa carga de información documental, derivada de los actos de licitaciones y contratos		
<b>Descripción</b>	Implementar la revisión de los procesos de licitación y asegurar se encuentren todos los documentos disponibles en el portal para cualquier consulta.		
<b>Método de cálculo</b>	(Número de Procesos de contratación Revisados / Número de Procesos de contratación registrados) * 100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Normatividad, Seguimiento y Controversias en Contrataciones Públicas		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		90.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB05.E01.LA01 - OB05.E01.LA03			





<b>Cédula del indicador 19</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Proyectos de pre-bases revisado		
<b>Descripción</b>	Mide el análisis y las verificaciones del proyecto de pre-bases para asegurar que se encuentren alineadas con la normatividad vigente y se dé cumplimiento a los requerimientos establecido.		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Total de proyectos revisados} / \text{Total de proyectos enviados}) * 100$		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Normatividad, Seguimiento y Controversias en Contrataciones Públicas		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		90.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB05.E01.LA01 - OB05.E01.LA03			



<b>Cédula del indicador 20</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de solventación a observaciones determinadas por ISAF en la cuenta pública al cierre del ejercicio.		
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de solventación al cierre del ejercicio de las observaciones determinadas por el ISAF en la cuenta pública del ejercicio anterior.		
<b>Método de cálculo</b>	(Total de observaciones de cuenta pública solventadas por ISAF a diciembre del ejercicio de que se trate / Total de observaciones determinadas por ISAF en Cuenta Pública del ejercicio anterior) * 100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Impacto
<b>Fuente</b>	Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Auditoría Gubernamental		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
64.00		65.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB07.E01.LA01 - OB07.E01.LA02			





<b>Cédula del indicador 21</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Auditorías Realizadas		
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de cumplimiento del programa anual de auditorías y de las auditorías realizadas no programadas		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{No. de Auditorías Realizadas} / \text{No. de Auditorías Programadas y No Programadas}) * 100$		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Auditoría Gubernamental		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
89.00		90.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB07.E01.LA01 - OB07.E01.LA02			





<b>Cédula del indicador 22</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Cobertura de Auditoría a los Recursos Federalizados		
<b>Descripción</b>	Conocer la cobertura que se tiene con las auditorías que se ejecutan a los recursos federalizados de ejercicios anteriores.		
<b>Método de cálculo</b>	(Importe del Gasto Federal Etiquetado auditado en el ejercicio por la DGEyCOP + Importe del Gasto Federalizado auditado conjuntamente con SFP / Importe total del Gasto Federal Etiquetado del ejercicio – importe de Aportaciones del Ramo 33 – importe del Gasto Federal Etiquetado auditado por ASF) *100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Evaluación y Obra Pública		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		25.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB07.E01.LA01 - OB07.E01.LA02			





<b>Cédula del indicador 23</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de cobertura de Verificación Física de Obra Pública		
<b>Descripción</b>	Representa el cumplimiento de las obligaciones normativas y de calidad de las obras que se ejecutan en el Estado		
<b>Método de cálculo</b>	(Importe de obras verificadas físicamente en el Ejercicio / Importe total ejercido en obras para el Ejercicio) * 100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Evaluación y Obra Pública		
	<b>Línea base (2022)</b>	<b>Meta (2027)</b>	
	0.00	20.00	
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>		
	OB07.E01.LA01 - OB07.E01.LA02		





<b>Cédula del indicador 24</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Cobertura de Verificación Documental de la Obra Pública		
<b>Descripción</b>	Representa el cumplimiento de las obligaciones normativas en la integración de los expedientes de obras y/o servicios relacionados con las mismas que se ejecutan en el Estado.		
<b>Método de cálculo</b>	(Importe de obras verificadas documentalmente en el Ejercicio / Importe total ejercido en obras para el Ejercicio) *100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Evaluación y Obra Pública		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		20.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB07.E01.LA01 - OB07.E01.LA02			





<b>Cédula del indicador 25</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Cobertura de Verificación Financiera a los Programas de Inversión Pública del ejercicio en curso		
<b>Descripción</b>	Conocer el avance de los recursos que se reciben en el Estado de los programas en inversión pública del ejercicio		
<b>Método de cálculo</b>	(Importe total de los Programas de Inversión ejecutados en Verificación Financiera realizada / Importe total de lo recibido en los Programas de Inversión del ejercicio en curso) * 100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Evaluación y Obra Pública		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		85.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB07.E01.LA01 - OB07.E01.LA02			





<b>Cédula del indicador 26</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Auditorías Directas Realizadas		
<b>Descripción</b>	Cumplimiento de los Programas Anuales de Auditoría de los Órganos Internos de Control		
<b>Método de cálculo</b>	(Número de auditorías directas realizadas / Número de auditorías directas programadas) * 100		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Subsecretaría de Auditoría y Control Gubernamental		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
95.00		100.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB07.E01.LA01 - OB07.E01.LA02			



<b>Cédula del indicador 27</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de transacciones firmadas electrónicamente		
<b>Descripción</b>	Conocer el volumen de transacciones firmadas electrónicamente en los procesos del Gobierno del Estado de Sonora.		
<b>Método de cálculo</b>	Conteo del número de transacciones firmadas electrónicamente.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Control de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
176000.00		700000.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB03.E01.LA03			





<b>Cédula del indicador 28</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Auditorías con perspectivas de género		
<b>Descripción</b>	Cumplir con la realización de auditorías con perspectiva de género, de conformidad con las disposiciones legales.		
<b>Método de cálculo</b>	Cantidad de auditorías realizadas en las que se evaluó la perspectiva de género		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Dirección General de Auditoría Gubernamental		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		3.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB07.E01.LA01 - OB07.E01.LA02			





## CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Esta institución pública no cuenta con proyectos estratégicos individuales. Su contribución se orienta al fortalecimiento y cumplimiento de los proyectos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, así como en otros instrumentos de planeación y acciones coordinadas con diversas instancias gubernamentales, en atención a los objetivos y prioridades de la administración estatal.





## CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COODINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

<b>Institución</b>	<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Periodo de Vigencia</b>
Poder Ejecutivo del Estado (representado por su titular, C. Gobernador del Estado y asistido por los titulares de las Secretarías de Gobierno, Contraloría General y Secretaría de Hacienda) y los 72 Municipios del Estado (representado por las y los Secretarios de los Ayuntamientos y las y los titulares de los Órganos de Control y Evaluación Gubernamental)	Acuerdo de Coordinación	Establecer las bases de coordinación, en el desarrollo de acciones conjuntas para el fortalecimiento del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental de “EL MUNICIPIO” y mejora de la función pública y de colaboración en materia de transparencia y prevención, detección, disuasión y combate a la corrupción, con respeto irrestricto a la autonomía Municipal.	09/12/2021 a indefinida



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



## **CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS**

En este marco, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán observar los siguientes criterios de cumplimiento y responsabilidad institucional:

### **Responsabilidad institucional del contenido y resultados**

Las dependencias y entidades serán responsables del contenido, ejecución, seguimiento y resultados de cada Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo. Dichos programas deberán ser operados dentro de la estructura interna institucional, asegurando su coherencia con la planeación estratégica, los objetivos de gobierno y los instrumentos de evaluación del desempeño.

### **Seguimiento trimestral de indicadores**

Los indicadores incluidos en este Programa de Mediano Plazo deberán contar con un seguimiento técnico trimestral, con el propósito de monitorear su avance y cumplimiento. Este seguimiento implicará la revisión de los resultados de cada corte trimestral, sin que ello suponga necesariamente la modificación de los valores reportados, ya que cada indicador deberá definir su propia frecuencia de actualización conforme a su cédula técnica.

### **Informe Anual de Resultados**

Cada dependencia y entidad deberá elaborar y presentar un Informe Anual de Resultados sobre el cumplimiento del Programa de Mediano Plazo bajo su responsabilidad, en atención a lo dispuesto por la Ley de Planeación del





GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



Estado de Sonora, su Reglamento y las disposiciones emitidas por la instancia coordinadora de planeación.

Dicho informe deberá incluir los avances físicos y financieros, los resultados obtenidos, las problemáticas detectadas, el seguimiento a los indicadores y las acciones de mejora implementadas.

El Informe Anual de Resultados deberá publicarse dentro del primer bimestre de cada año y remitirse para su revisión a la instancia coordinadora, la cual verificará su consistencia técnica y el cumplimiento de los criterios establecidos por el Titular del Ejecutivo del Estado.

### **Disponibilidad y transparencia de la información**

Los Informes Anuales de Resultados deberán estar disponibles en la plataforma web oficial de cada dependencia o entidad responsable, atendiendo los lineamientos técnicos y de interoperabilidad que establezca la instancia reguladora en materia de tecnologías del Gobierno del Estado. Esta disposición busca fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

### **Plataforma de Información de Gobierno**

El Plan Estatal de Desarrollo, los Programas de Mediano Plazo, los Informes Anuales de Resultados, así como el seguimiento de sus indicadores, deberán integrarse y publicarse en la Plataforma de Información de Gobierno, conforme a los objetivos establecidos en las fracciones I, II y IV del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.



## Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado

El Ejecutivo del Estado, a través de las instancias competentes, pondrá a disposición de las dependencias y entidades herramientas tecnológicas y sistemas de información que faciliten el registro, seguimiento, análisis y evaluación de los avances del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas de Mediano Plazo.

## GLOSARIO

**Actividad:** Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.

**Armonización:** la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

**Catálogo de cuentas:** el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras.

**Asociacionismo:** Formas de agrupamiento que las organizaciones hacen con el fin de generar bienes y servicios que por sí solas no podrían generar.

**Calidad del servicio:** Capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios.

**Calidad:** Conjunto de propiedades inherentes a un objeto que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.





GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



**Cohesión social:** Supone la existencia de personas que se sienten parte de una comunidad, participan activamente en diversos ámbitos de decisión y son capaces de ejercer una ciudadanía activa.

**Conocimiento:** Información sistematizada, ordenada en función de criterios de validez lógicos que son sustentados mediante evidencia formal o empírica, que se mantienen como válidos en tanto no se presente evidencia contradictoria.

**Corrupción:** Consiste en el abuso del poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca.

**Democracia:** Forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

**Desarrollo:** Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.

**Desarrollo sustentable:** Proceso socio-económico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

**Desarrollo tecnológico:** Uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigidos hacia la producción de materiales, dispositivos,





sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos.

**Digitalización:** Procesos para automatizar la información.

**Eficiencia:** Producción de la máxima cantidad de productos para un conjunto dado de recursos o el uso de mínima cantidad de recursos para la provisión de servicios en cantidad y calidad requerida.

**Eje Estratégico:** Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

**Equidad:** La distribución justa de beneficios y cargas.

**Estado de derecho:** Grado en que los agentes sociales confían en las reglas establecidas por el Estado y las obedecen, con inclusión en la calidad de la ejecución de los contratos, los derechos de propiedad, la policía, los tribunales, así como la probabilidad de que se comentan delitos y actos de violencia.

**Estrategia:** Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.

**Evaluación del desempeño:** Logro de las instituciones sobre el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), la eficiencia o el aprovechamiento pleno de los recursos que se le han encomendado, y la garantía por el cumplimiento con ciertos estándares y expectativas de los usuarios de la política pública (calidad).

**Evaluación:** Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.





GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y BUEN GOBIERNO



**Exclusión social:** Se refiere a las dinámicas que culminan en la desvinculación de los individuos de los sistemas sociales, económicos, políticos y culturales que determinan su integración social.

**Gestión:** Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.

**Gobernabilidad:** Un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales, en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. Tiene tres componentes: eficacia, legitimidad y estabilidad.

**Grupos vulnerables:** Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: “aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar”.

**Gestión para resultados (GpR):** Es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo, asegurando: eficiencia y eficacia de su desempeño, consecución de objetivos gubernamentales y mejora continua de sus instituciones.

**Igualdad:** La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida que se genere.

**Infraestructura:** Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad.





GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



**Innovación:** Cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o producto. Cuando alguien innova aplica nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas a una determinada cuestión, actividad o negocio, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad del mismo y asimismo para que los potenciales usuarios o consumidores se vean más atraídos para adquirir esos productos.

**Legitimidad:** Capacidad de un sistema político para generar y mantener la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes o apropiadas para la sociedad.

**Líneas de acción:** Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.

**Meta:** Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.

**Necesidad:** Es la brecha que hay entre los resultados actuales y los deseados de una persona, organización o institución.

**Planeación democrática:** Proceso mediante el cual se efectúa de manera permanente la consulta popular, con el propósito de que la ciudadanía participe activamente en las decisiones para definir objetivos, estrategias, metas y prioridades de desarrollo, a su vez para proponer nuevas formas de vinculación, gestión y de trabajo para mejorar los efectos de las acciones del sector público.

**Población económicamente activa (PEA):** Población de 15 años o más en condiciones de trabajar.



GOBIERNO  
DE SONORA

**BUEN  
GOBIERNO**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO



**Prospectiva:** Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la demanda y oferta a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.

**Rendición de cuentas:** Rendición de cuentas significa que las personas, los organismos y las organizaciones de carácter público, privado y de la sociedad civil, tienen la responsabilidad de cumplir e informar de las funciones y acciones realizadas.

**Seguimiento:** Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.

**Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

**Tecnologías de la Información:** Conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro.

**Transparencia:** Nivel de apego de la acción gubernamental a los principios legales y éticos, así como al compromiso del gobierno de hacer partícipe a la ciudadanía de los planes implementados y de los resultados obtenidos.

**Transversalidad:** Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.





## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**COCODI:** Comité de Control y Desempeño Institucional.

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**PED 2022-2027:** Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2027.

**PND 2019-2024:** Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024.

**SABG:** Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**SCII:** Sistema de Control Interno Institucional.



## ANEXOS

El presente anexo muestra la alineación estratégica de las Líneas de Acción del Programa de Mediano Plazo en toda su extensión, identificando su vinculación jerárquica con los Objetivos y Estrategias, así como su correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite visualizar de manera integral la coherencia y congruencia vertical de la planeación.

Esta información se encuentra disponible para consulta pública en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a través del portal oficial [https://sise.estado.gob.mx/alineacion\\_completa.php](https://sise.estado.gob.mx/alineacion_completa.php), donde se garantiza la transparencia y trazabilidad de la planeación institucional. La dependencia/entidad responsable asegura, mediante este mecanismo, la armonización y coherencia de sus acciones con los marcos normativos y estratégicos vigentes.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
1	1	1	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
1	1	1	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
1	1	2	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
1	1	2	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
1	1	3	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
1	1	3	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
2	1	1	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 17
2	1	1	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 16
2	1	2	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.1	ODS 17
2	1	2	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.1	ODS 16
2	1	2	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.3	ODS 17
2	1	2	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.3	ODS 16
2	1	3	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
2	1	3	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
2	1	4	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 17
2	1	4	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 16
2	1	5	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
2	1	5	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
2	1	6	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
2	1	6	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
2	2	1	EG01.OB02.E06.LA01	1.3.4	ODS 17
2	2	1	EG01.OB02.E06.LA01	1.3.4	ODS 16
2	2	2	EG01.OB02.E06.LA01	1.3.4	ODS 17

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
2	2	2	EG01.OB02.E06.LA01	1.3.4	ODS 16
2	2	3	EG01.OB02.E06.LA01	1.3.4	ODS 17
2	2	3	EG01.OB02.E06.LA01	1.3.4	ODS 16
2	3	1	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.1	ODS 17
2	3	1	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.1	ODS 16
2	3	1	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.3	ODS 17
2	3	1	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.3	ODS 16
2	3	2	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.1	ODS 17
2	3	2	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.1	ODS 16
2	3	2	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.3	ODS 17
2	3	2	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.3	ODS 16
2	3	3	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.1	ODS 17
2	3	3	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.1	ODS 16
2	3	3	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.3	ODS 17
2	3	3	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.3	ODS 16
2	3	3	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.3	ODS 17
2	3	3	EG01.OB02.E06.LA02	1.3.3	ODS 16
3	1	1	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 17
3	1	1	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 16
3	1	2	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
3	1	2	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
3	1	3	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
3	1	3	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
4	1	1	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 17
4	1	1	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 16
4	1	2	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 17
4	1	2	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 16
4	1	3	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
4	1	3	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
4	1	3	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 17
4	1	3	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 16
5	1	1	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
5	1	1	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
5	1	1	EG01.OB02.E06.LA03	1.3.7	ODS 17
5	1	1	EG01.OB02.E06.LA03	1.3.7	ODS 16
5	1	2	EG01.OB02.E06.LA03	1.3.7	ODS 17
5	1	2	EG01.OB02.E06.LA03	1.3.7	ODS 16
5	1	3	EG01.OB02.E06.LA03	1.3.7	ODS 17
5	1	3	EG01.OB02.E06.LA03	1.3.7	ODS 16
7	1	1	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
7	1	1	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
7	1	2	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
7	1	2	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
7	1	3	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
7	1	3	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
7	1	4	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 17
7	1	4	EG01.OB02.E03.LA01	1.1.1	ODS 16
7	1	5	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 17
7	1	5	EG01.OB02.E06.LA04	1.3.3	ODS 16





GOBIERNO DE SONORA  
SECRETARÍA DE HACIENDA



GOBIERNO DE SONORA  
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



17 FEB. 2026  
12:18 VE  
**RECIBIDO**

**OFICIO SH-0187/2026**

Oficialía de Partes de Despacho Hermosillo, Sonora, 11 de febrero de 2026

A

**MTRA. MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ  
SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO  
PRESENTE.**

Por medio del presente, le informo que La Secretaría de Hacienda otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO**  
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. Dr. Carlos German Palafox Moyllers - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.